

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 01

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS: 3 MINIBÚS

MUNICIPALIDAD DE ROLDAN

La Municipalidad de Roldán comunica a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional N° 08/2023 para la adquisición de equipos: 3 minibús; que se modifica la cláusula 17 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, la cual queda redactada de la siguiente manera:

"17. Período de validez de la Oferta

17.1. La oferta tendrá validez por treinta (30) días corridos, contados a partir del día siguiente al del Acto de Apertura. La oferta, cuyo período de validez sea más corto que el requerido, será rechazada.

17.2. La obligación de mantener y garantizar la oferta se renovará automáticamente por periodos de 15 días corridos, hasta un máximo de sesenta (60) días corridos, salvo que el oferente notificará fehacientemente al municipio contratante su decisión de desistir de la misma con, por lo menos tres (3) días de anticipación al día de vencimiento de c/u de los periodos de renovación establecidos, exclusive. La comunicación de renuncia al mantenimiento de la oferta por un nuevo periodo dentro del plazo señalado anteriormente, no importará la pérdida de la garantía de la oferta."

Roldan, 05 de julio de 2023.



Justina de Sarriera
Subsecretario de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN